



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020300020250506901

Que mediante providencia calendada treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, decide la solicitud de aclaración y/o adición del fallo CSJ STL13559-2026 de 8 de julio de 2026 que MARIO FORERO CAMARGO formula en el trámite de acción de tutela que instauró contra la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ y el JUEZ CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO de la misma ciudad. Resuelve: “PRIMERO: Negar la solicitud de adición y/o aclaración de la sentencia de tutela CSJ STL STL13559-2026 de 8 de julio de 2026 formulada por el actor. SEGUNDO: Notificar a los interesados lo aquí resuelto en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. Notifíquese y cúmplase.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a Alejandro Melendez Cárdenas y a las partes e intervinientes en el proceso de radicado 11001310302620120059400 (01/02/03) que puedan verse afectados con la decisión proferida en esta acción de tutela.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 19 de octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL